

RNC. 4-30-17561-7

09 de diciembre 2020

Licenciado Luis Rodolfo Abinader Corona

Excelentísimo señor presidente de la República Presidente del Consejo Nacional de la Magistratura

Vía:

Mag. Nancy Salcedo Fernández

Secretaria del Consejo Nacional de la Magistratura

Excelentísimo Señor Presidente:

Mediante la presente hacemos constar que el Mag. Argenis García del Rosario, Juez Titular del Tribunal Superior de Tierras Departamento Este, ha participado como docente de nuestra institución desde nuestra fundación en el año 2014, impartiendo las materias de derecho administrativo, derecho constitucional y responsabilidad patrimonial del Estado, entre otras; el magistrado es puntual y dedicado en cada una de las sesiones de trabajo, teniendo excelente valoración por parte de los estudiantes, por lo anterior proponemos al magistrado García del Rosario para miembro del Tribunal Constitucional Dominicano.

Entendemos que de ser escogido para llenar una de las vacantes del Tribunal Constitucional, el honorable juez puede aportar mucho en la construcción de una justicia fuerte y la constante mejora de la jurisprudencia, como lo demuestran sus obras sobre la materia, entre ellas: Fundamentos de la Responsabilidad Patrimonial del Estado; Derecho Procesal Administrativo concordado con la Ley 107-13, entre otros tanto de derecho como de literatura.

Con sentido de muy alta estima por cada uno de los miembros de este honorable Consejo, se despide,

Muy atentamente,

Director



Consejo Nacional de la Magistratura







